

6535

Tesis de FLACSO

LA FORMACION DEL FRENTE UNITARIO DE LOS TRABAJADORES (1960-1975)

(El papel de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones
Sindicales Libres - CEOSL)

L. Efraín Redrován Zúñiga

FLACSO - 1983

A la CEOSL,

A mis compañeros, los trabajadores

A la memoria de Telmo Hidalgo, in-
fatigable luchador sindical.

INDICE GENERAL

| | <u>PAG</u> |
|--|------------|
| PREFACIO | 1 |
| INTRODUCCION | 5 |
| CAPITULO I | |
| LIMITES AL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO SINDICAL ECUATORIANO | |
| a. Límites estructurales | 11 |
| b. Límites institucionales. | 18 |
| c. Límites ideológicos | 23 |
| d. Las centrales sindicales | 24 |
| d.1. La Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Cla- sistas - CEDOC | 24 |
| d.2. La Confederación de Trabajadores del Ecuador - CTE. | 27 |
| e. Problemas organizacionales y sindicales. | 29 |
| Notas al Capítulo I | 33 |
| CAPITULO II | |
| EL SURGIMIENTO DE LA CEOSL Y CONFRONTACION CON LAS OTRAS CEN- TRALES SINDICALES (1962-1966) | |
| a. La fundación de la CEOSL | 42 |
| b. Acciones que pretendió cubrir la CEOSL | 47 |
| c. Captación de organizaciones sindicales | 49 |
| d. Cómo repercutió la creación de la CEOSL, en las otras - centrales nacionales | 54 |
| e. Problemas internos de la CEOSL | 57 |
| Notas al Capítulo II | 60 |

CAPITULO III

MODIFICACIONES EN EL INTERIOR DEL MOVIMIENTO SINDICAL ECUATO
RIANO (1966-1975)

| | |
|---|-----|
| a. El problema de la unidad | 70 |
| b. Panorama inicial | 76 |
| c. El acercamiento | 77 |
| d. Conflictos internos de la CEOSL, en torno a la unidad. . | 84 |
| Notas al Capítulo III. | 91 |
| A MANERA DE CONCLUSION | 99 |
| Lista de abreviaturas | 122 |
| Lista de dirigentes entrevistados | 125 |
| BIBLIOGRAFIA | 127 |

* * * *

INDICE DE CUADROS

| <u>CUADRO N°</u> | | <u>PAG</u> |
|------------------|--|------------|
| 1 | Número de empresas y personal ocupado, remuneraciones e inversión total (1957 - 1980) | 17 |
| 2. | Personal ocupado en la industria fabril (1966-1979) | 18 |
| 3. | Organizaciones constitutivas de la CEOSL 1962. Distribución de Organizaciones por sectores y provincias. | 45 |
| 4. | Organizaciones constitutivas de la CEOSL 1962. Distribución de delegados por sectores y provincias. . | 46 |

* * *

INDICE DE ANEXOS

| <u>ANEXOS.</u> | <u>PAG.</u> |
|---|-------------|
| 1 MANIFIESTO A LOS TRABAJADORES. Diario "El Comercio N° 19.368, del 1° de Mayo de 1958, p. 1. | 107 |
| 2. Informe de actividades, elaborado por Manuel Díaz Henríquez, Representante de la ORIT, en el Ecuador, por el año 1963, para Arturo Jauregui, Secretario General de esta matriz continental. (Quito, 15 de diciembre - de 1963. Archivo CEOSL).. | 111 |
| 3. Noticia de Prensa "DIVERGENCIAS INTERNAS MOTIVARON DIVISION DEL TERCER CONGRESO NACIONAL DE LA CEOSL". Diario "El Mercurio" N° 15.838, del 5 de noviembre - de 1966, Cuenca. | 115 |
| 4. Carta constitutiva de la "FUERZA LABORAL ECUATORIANA" V Congreso Ordinario Nacional de la CEOSL. Memoria - del Congreso, p. 107, Guayaquil, noviembre de 1971.. | 117 |
| 5. Manifiesto de prensa, "EL FUT DECRETA HUELGA NACIONAL POR 48 HORAS". Diario "El Comercio" del 27 de julio de 1971. | 119 |

* * *

P R E F A C I O

Basado en la experiencia de algunos años de sindicalismo, creímos que un buen tema de reflexión, para esta tesis, sería "La Constitución del FUT y el papel que jugó la CEOSL", en tal hecho.

A nuestro juicio, este acontecimiento, constituye uno de los actos más trascendentales de los últimos años, ocurridos dentro de las centrales sindicales ecuatorianas, bajo esta premisa formulamos un primer proyecto, que se centraba en el análisis del movimiento sindical de la década del 70.

Cuando comenzamos el trabajo, nos topamos con que en América Latina, las ciencias sociales, no habían profundizado estudios sobre la clase obrera, por múltiples razones y que recién algunos científicos sociales empezaban a explorar el tema. En el caso ecuatoriano esto es mucho más cierto. Esta constatación nos llevó a iniciar un largo camino de formulaciones y re formulaciones, en el afán de enfocar el tema propuesto con alguna rigurosidad.

Superado este primer impase, examinamos algunos ensayos nacionales que es tudian la cuestión obrera; sin embargo estos no respondían a nuestra línea de análisis, fundamentalmente porque tratan de períodos anteriores al que nos proponemos estudiar. Además como no queremos correr el peligro de caer en los mismos sesgos de nuestros predecesores optamos por realizar este trabajo desde otra óptica, que nos permita afianzar algunas hipótesis.

En estas circunstancias nos dimos cuenta que no basta la experiencia y que el estudio de un tema tan complejo, pero a la vez tan interesante merecía mayor seriedad y por supuesto profundidad y dedicación, por lo que consideramos necesario recurrir a aquellas fuentes que no habían sido exploradas y que almacenaban una muy valiosa información.

El estudio de los archivos de la CEOSL, nos llevó a descubrimientos sorprendentes, que nos obligan a que parte del material recabado, no se quede egoístamente enriqueciendo el conocimiento previo que teníamos del movimiento sindical, sino que tratamos de socializarlo en bien no solo de la comunidad académica ecuatoriana, sino aún de la propia clase obrera.

Así nació la idea que, para conocer cómo se dio la constitución del FUT, nos debíamos remontar a los orígenes mismos de la CEOSL (1960), lo que nos llevó a reformular el proyecto inicial.

La dinámica de la investigación y el descubrimiento de hechos históricos valiosos, hizo que ambiciosamente pensáramos en revisar el archivo de las otras centrales, lo que no fue posible por el tiempo, pese al gran apoyo que recibimos de los dirigentes de la CTE y la CEDOC, pero en cambio nos motivó que para llenar este vacío, planifiquemos una serie de entrevistas a dirigentes sindicales que fueron actores en la década del 60 e inicios de la del 70. Las entrevistas ampliaron y vinieron a confirmar muchos de los descubrimientos, con los que pensábamos iniciar la redacción del informe final de tesis. Así iniciamos esta ardua tarea, que hoy con las limitaciones propias de este tipo de trabajo, ponemos a consideración.

Indudablemente que el trabajo, aunque lleva mi firma de responsabilidad, no es fruto sólo de mi perseverancia, en ella han contribuído muchas personas e instituciones, de las cuales soy su eterno deudor.

En primer lugar, quiero expresar mi reconocimiento y gratitud a FLACSO, por los dos años de sabias enseñanzas que he recibido, acervo sin el cual no hubiera estado en capacidad de producir este pequeño aporte.

Mención especial y, mi eterno reconocimiento merece Carlos Chamorro, mi Director de Tesis, quien con paciencia y juiciosa conducción, me ha orientado desde un comienzo, superando todos los escollos que se han presenta-do en los meses que lleva la preparación de este informe.

Igualmente y aunque no por ello menos importante, quiero extender este -agradecimiento a la CEOSL, matriz a la cual me hallo vinculado por múlti-ples razones y, de quien he recibido su apoyo permanente, a través de sus dirigentes, en especial José Chávez, mi amigo y compañero que desde 1966 formamos parte de esta Central.

Al Banco Central del Ecuador, institución en la cual laboro y de la que he recibido no solo su apoyo económico en estos dos años de beca, sino su comprensión y estímulo a través del Subgerente del FODERUMA, Lcdo. Carlos Váscónez, quien me ha proporcionado permanentemente su respaldo.

Al INFOC, por su apoyo moral y material patentizado en el acceso a su va-liosa colección de estudios laborales.

A Margarita Llambías, compañera de curso; a Juan Pablo Pérez, profesor de

la FLACSO, por sus oportunas observaciones y contribución valiosa, en fin a todos quienes de una u otra manera me han ayudado, en especial a los - ex-dirigentes sindicales que compartieron sin egoismos su valiosa experiencia, hoy reflejada en este modesto avance de la realidad vivida por el Movimiento Sindical Ecuatoriano.

E.R.Z.

15-X-83

I N T R O D U C C I O N

A fines de la década del 50, no quedaba duda de que el desarrollo del capitalismo en América, había producido dos tipos de países: "los desarrollados" (Estados Unidos y Canadá) y los llamados de "menor desarrollo relativo". Sobre estos últimos, se coincidía en afirmar, que había países como Argentina, México y Brasil con un mayor grado de industrialización y otros menos o nada industrializados, como el Ecuador.

En países como Argentina, México y Brasil, se establecía la existencia de una clase obrera constituida y por tanto digna de tomarse en cuenta. La mayoría de científicos sociales interesados en el estudio de los movimientos laborales, centraron su atención en esta clase obrera, tanto por el peso numérico, así como por el rol que jugaban en el escenario político.

Los otros, entre los cuales se incluía al Ecuador, dada su situación de atraso, en general no fueron tomados en cuenta, alegando para el efecto que se trataba de países con un bajo nivel de sindicalización, para los cuales se recomendaba la realización de investigaciones concretas. En nuestro país, el estudio de la cuestión obrera en general, ocupa un campo bastante reducido. Atención preferencial han merecido los sectores agrarios, especialmente el campesinado; esto se explica por el peso que estos sectores han tenido y tienen en la composición de la sociedad ecuatoriana, estructurada sobre la base de la explotación agropecuaria.

Puede decirse entonces que, la temática de la clase obrera, es inseparable de la industrialización y que la juventud sociológica de esta clase corres

ponde al hecho de que la industrialización nacional es reciente.

Lo anterior y nuestro propio interés nos ha llevado a intentar el estudio del movimiento sindical ecuatoriano, en un período (1960-1975) que nos parece trascendental, para el conocimiento de una problemática actualmente vigente en nuestro país.

Hemos centrado nuestro interés en el movimiento sindical correspondiente a las principales organizaciones de este tipo (centrales sindicales). Abarcar todo el movimiento sindical, no está a nuestro alcance, dada su complejidad. Por esto no hemos realizado un estudio minucioso de las organizaciones menores, tales como sindicatos y comités de empresa; tampoco nos ocupamos de las organizaciones de distintos tipos de trabajadores manuales, frágilmente incorporados al mercado de trabajo urbano, entre los que incluyen la mayoría por cuenta propia, el personal de asalariados por servicios personales (trabajadores domésticos); los pequeños artesanos, los asalariados de talleres pequeños y la categoría más abundante que, en gran parte se identifican con el terciario bajo.

Además, excluimos del análisis, las organizaciones obreras desarrolladas en la primera mitad de este siglo (mutuales y gremiales), que de alguna manera han sido estudiadas por "historiadores obreros nacionales" en los múltiples ensayos que existen (especialmente ICAZA, P. 1983; ALBORNOZ, P.O. - 1983; ROBALINO, I. "INEDES" s/f; SAAD, P. 1968; etc. etc.). Así como la fase contemporánea posterior a 1975, en la cual la organización y acción sindical, cambió relativamente. Nuestro estudio se ubica, en un período que podríamos llamarlo de "transición" entre estas dos fases. Estudio que

lo hacemos desde dos enfoques: debilidad y fragmentación; que a nuestro juicio constituyen límites a las posibilidades de desarrollo del movimiento sindical ecuatoriano.

El período que abarca nuestro estudio, lo dividimos en dos subperíodos: uno que iría de 1960 a 1966, en el cual se observa la ampliación y recomposición del movimiento sindical a propósito de los esfuerzos industrializadores del país, y; un posterior entre 1966 y 1975, en el cual se produce primero un gran distanciamiento de las centrales sindicales y luego un progresivo acercamiento de las mismas.

Aunque algunos de los autores citados, coinciden en señalar que las primeras organizaciones sindicales, datan de comienzos de siglo, su situación parece haber sido extremadamente precaria. Aún en el período objeto de nuestro estudio, se constata que la clase obrera tiene como rasgos específicos los siguientes: en primer lugar se trata de una clase numéricamente pequeña (*), debido al débil desarrollo industrial del país. En segundo lugar se trata de una clase obrera sumamente disgregada. Si bien existieron focos de industrialización (principalmente en Quito y Guayaquil) desde comienzos de siglo, la transformación de la estructura productiva fue un fenómeno posterior a la crisis del sector agro-exportador (1955), específicamente a partir de la instauración de la dictadura militar de 1963 y del

(*) Fenómeno que no es exclusivo del Ecuador, pues aún en países industrialmente importantes como Argentina, México y Brasil, la mayoría de la población en 1960 estaba en el campo y en el área urbana, la proporción ocupada en la industria era relativamente baja (JELIN, E. 1979, p. 234)

primer Plan de Desarrollo Económico (64/73).

Lo que se dio, entre 1955 y 1963, fue una limitada incursión de establecimientos industriales en medio de un amplio sector artesanado. La mano de obra reclutada era de trabajadores sin experiencia industrial previa, por lo que se trataba de una clase obrera "nueva" sin tradición industrial ni cultura obrera urbana. Los sindicatos industriales que a partir de entonces surgen, se encuentran con instituciones, correspondientes al Código del Trabajo, promulgado en 1938, en estas circunstancias tienen que luchar primero por constituirse y luego por hacer que tales instituciones sean respetadas.

De esta manera la tasa de sindicalización es baja, lo que hace que el movimiento sindical sea débil. Esto no quiere decir, por supuesto, que el sindicalismo no se haya expandido después. A pesar de lo señalado hubo un incremento, explicable por la incorporación de nuevos trabajadores de empresas pequeñas o medianas, cuyo nivel de empleo fluctuaba entre 15 y 50 trabajadores, que logran constituir sindicatos o que surgieron de las nuevas empresas creadas bajo las leyes de fomento industrial (1962-1964). Esto explica por ejemplo que entre 1963/1966, la afiliación sindical haya aumentado (*) (aquí, no consideramos a los campesinos, que a partir de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria (1964) engrosaron las filas de las centrales nacionales).

(*) Lamentablemente, los datos con que contamos no son confiables, pero siguiendo el número de organizaciones sindicales que se afilian a las centrales, podemos inferir que efectivamente la tasa de sindicalización creció.

Ahora bien, lo expresado anteriormente, nos hace afirmar que, es el contexto, en el cual surge el sindicalismo el factor determinante de las características que éste tiene. Así, el desarrollo de ciertas actividades, como - la explotación del petróleo (1957 y 1972), los servicios de infraestructura (obras públicas, municipales y fiscales) y la manufactura han dado lugar al tipo de sindicalismo que tenemos. De todos modos ahora tenemos un proletariado industrial, reducido en número pero combativo que, apoyado - por campesinos, estudiantes y especialmente por intelectuales, ha ganado - un lugar en la escena política.

Concluamos entonces, señalando que las imágenes evocadas antes no pretenden condensar la diversidad de situaciones concretas por las que atraviesa el movimiento sindical ecuatoriano. Con ello hemos querido destacar desde un comienzo las características de debilidad y fragmentación sindical que expresan en parte la problemática de la clase obrera urbana del país.

La tesis contiene tres capítulos: en el primero, nos referimos a los límites estructurales e institucionales en medio de los cuales se desarrolla - el sindicalismo ecuatoriano. Este capítulo está dividido en cuatro apartados: los tres primeros tendientes a dar una visión general de lo que consideramos han sido los factores determinantes que han influido en el desarrollo del movimiento sindical ecuatoriano, y el último en el cual, se tiende a dar una visión de cómo estaba constituido el movimiento sindical, entre el 60 y 66, centrándonos especialmente en la CEDOC y la CTE. En este capítulo no hemos incluido a la CEOSL (1962) puesto que, de esta Central nos - ocupamos en el segundo capítulo. En éste, se comienza por describir las condiciones en que surge esta nueva Central y cómo a través de este hecho se va a evidenciar la debilidad, agudizar la división e iniciarse un período

do de confrontación intersindical. El capítulo se halla dividido en cinco apartados que tratan de la fundación de la CEOSL, las acciones que pretendió cubrir, la lucha por el control de las organizaciones sindicales, los efectos que causa en las otras centrales, para terminar en los problemas - internos de esta matriz.

El último capítulo, que lo hemos denominado de cambio y transformación, - tiende a darnos una visión del proceso de unidad, que a nuestro criterio se consolida en 1975, con la conformación del FUT. No hemos querido hacer un capítulo aparte sobre el papel que juega la CEOSL, puesto que este tema atravieza toda la tesis, además queremos dejar en libertad de interpretación a quienes lean este trabajo, y no poner ningún comentario nuestro en este sentido, dado que, por mi posición de dirigente de esta central podría correr el riesgo de parcializarme, lo que restaría legitimidad a este pequeño aporte. La tesis concluye con unas cuantas reflexiones en torno - al problema de la clase obrera, de la unidad y de alguna proyección sugerida por esta investigación.

C A P I T U L O I

LIMITES AL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO SINDICAL ECUATORIANO

No ha sido usual, en los estudios del movimiento sindical ecuatoriano, partir de aquellos factores que han insidido en el desarrollo del movimiento sindical ecuatoriano. El presente capítulo, pretende cubrir algunos de esos aspectos, por cierto muy limitados, pero necesarios para una mejor comprensión de la problemática que intentamos plantear en este trabajo. En consecuencia nos referiremos a ellos, como la base a través de la cual articulamos nuestra exposición. El primero se refiere al proceso de industrialización que experimenta el país a partir de 1960 y continúa hasta estos días, conformando el cuadro en el cual la clase obrera empieza a constituirse. El segundo aspecto, está referido a los límites institucionales, derivados fundamentalmente del Código del Trabajo y que a nuestro entender constituyen el factor determinante para que el sindicalismo ecuatoriano haya adoptado la forma peculiar de su expresión. Por último, nos referiremos muy ligeramente al problema ideológico, para entrar a caracterizar en los años sesenta a las centrales sindicales.

a.- Límites estructurales

No es nuestra intención realizar un pormenorizado estudio del proceso de industrialización del país; sino solo señalar algunas pautas que nos permitan explicar mejor, como en tal proceso se encuentran los más serios obstáculos estructurales para el desarrollo del movimiento sindical ecuatoriano y algunas de las causas de su debilidad. El no tener presente estas con

diciones objetivas ha conducido a un mal tratamiento y conocimiento del incipiente movimiento sindical, exagerando su real fuerza.

El primer aspecto que nos gustaría señalar, es que para los años sesenta, el país dependía básicamente de la agroexportación. Efectivamente productos como el banano, cacao, café y arroz representaban aún el 60% del PIB. (C. Larrea, 1980, p. 1). Por otra parte el 64% de la población se hallaba en el campo, (1) en condiciones muy miserables de subsistencia (J.N.P. - 1970, Tomo I, p. 70) (2).

La manufactura utilizaba cerca del 16% de la PEA, en 1962. La estructura de este sector reflejaba también el limitado grado de industrialización. Casi la mitad de la fuerza de trabajo de la manufactura laboraba por cuenta propia en actividades artesanales y el empleo en las empresas "modernas" constituía apenas el 2.2% del total de ésta. (J.N.P., Tomo I, pp. 79 y 80) (3).

El desarrollo industrial alcanzado a comienzos del 60, expresaba, pues, el limitado alcance del proceso de modernización impulsado desde 1957. Así, en 1961, la contribución de la industria manufacturera al PIB, era del 15% a la vez que empleaba 255.000 personas, que suponía el 14% de la PEA; tratándose del estrato fabril, donde se configuraban relaciones propiamente salariales, se tenía que éste solo contribuyó con el 55% del producto de este sector y apenas empleó el 10.8% de la fuerza de trabajo total de la industria manufacturera, (apenas 27.628 puestos de trabajo) (Pérez J.P. - 1983, pp. 99 y 100).

Las principales industrias producían bienes tales como azúcar, manteca y -

aceites vegetales, cervezas, malta, cigarrillos, tejidos de algodón y de lana, fósforos, cemento y químicos (refinamiento de petróleo en la península de Santa Elena) (Fischer S. 1983, p. 211). Por lo que la gran mayoría de bienes manufacturados consumidos en el país eran importados (Larrea C. 1980, pp. 1 y 2).

Puede decirse, entonces que pese al gran dinamismo económico que significó la producción y exportación del banano, especialmente hasta 1955. No se logró impulsar la industrialización por dos limitaciones estructurales fundamentales, la estrechez del mercado y la falta de capitales de financiamiento (Rosero J., 1982, pp. 3 y 4).

Para corregir tales desequilibrios de la economía ecuatoriana, Carlos Julio Arosemena en 1962, se vió obligado a dictar la segunda ley de fomento y desarrollo industrial (4), al mismo tiempo que reconocía que era necesario impulsar la redistribución de la tierra y la eliminación de las formas precapitalistas de producción, para posibilitar la ampliación del mercado interno y la diversificación de la demanda interna nacional (Rosero J. - 1982, p. 4).

Para lograr el financiamiento del modelo de desarrollo que se quería impulsar se recurrió a los Estados Unidos; "Arosemena viajó a Washington, en visita oficial, el 19 de julio de 1962. En esta ocasión, presentó un memorandum en el que exponía al Gobierno norteamericano, su filosofía de desarrollo y sus necesidades financieras (...) Se señalaba la falta de industrialización, que sumada al intenso crecimiento demográfico y a los efectos del brusco declive del sector exportador, mantenía a 200.000 personas en la desocupación, provocando una tensa situación social. (Abad G., 1970,

p. 94). (5)

Arosemena, fue sustituido por la Junta Militar de Gobierno el 11 de julio de 1963, sin lograr iniciar su programa reformista. El 5 de octubre de 1963, este gobierno adoptó como instrumento básico de su política de reformas, el Plan Decenal de Desarrollo preparado por la Junta Nacional de Planificación, (JNP. 1963, pp. 29 a 53) que centraba su actividad en el desarrollo industrial, bajo los lineamientos de la Alianza para el Progreso y contando con el financiamiento de los Estados Unidos. (Abad G. 1970, p. 122).

En dicho Plan se ponía de relieve la necesidad de ampliar la participación de la inversión privada e impulsar el desarrollo de empresas que reunieran a pequeños accionistas, aprovechando el ahorro interno y determinaba un papel fundamental al Estado, para lo cual se creó la Comisión de Valores-Corporación Financiera Nacional, con un capital inicial de 500 millones de sucres; esta institución venía a llenar el vacío del mercado de capitales, fundamental para el desarrollo industrial.

Se trató de obtener créditos del BID, entregando las suficientes garantías a la inversión norteamericana, a través de un acuerdo firmado con el Gobierno de los Estados Unidos.

Finalmente dictó la Ley de Reforma Agraria y una nueva Ley de Desarrollo Industrial (1964) que, con el CENDES, configuraron el cuadro global dentro del cual se logró iniciar un visible proyector de modernización. (Verdesoto L., 1981, p. 13, citado por J.P. Pérez 1983, p. 31).

El desgaste prematuro del Gobierno militar hizo que en 1966, éste resigne su poder en manos de una Junta de Notables que designaron al señor Clemente Yerovi Indaburo, como Presidente de la República. De esta manera se inició un largo período de reconstitución institucional y un nuevo estancamiento del proceso de desarrollo hasta 1972. En febrero de este año los militares vuelven a asumir el poder designando Presidente al General Guillermo Rodríguez Lara, quien a nombre de sus representados señaló nuevamente como un elemento central del desarrollo nacional a la industria.

Los principales lineamientos de la política económica del gobierno iniciado en 1972, se expusieron en el documento "Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Nacionalista y Revolucionario de las Fuerzas Armadas". Tales lineamientos sirvieron para la elaboración del "Plan de Transformación y desarrollo" (1973-1977). Para llevar a la práctica este plan, los militares contaban con los ingentes recursos provenientes de la explotación petrolera. El auge petrolero, permitió de este modo ampliar las bases del proceso de industrialización dirigido a la sustitución de importaciones y hacia el mercado del Pacto Subregional Andino.

Es necesario hacer adicionalmente algunas anotaciones, con respecto al proceso de industrialización; así tenemos que pese al gran apoyo recibido desde el Estado, la burguesía industrial no se fortaleció como clase, como contrapartida se tiene una clase obrera débilmente articulada y muy heterogénea. Por otro lado, se mantiene la polarización del desarrollo industrial en Guayaquil y Quito, donde se concentra el 78% de establecimientos fabriles (...) (Herrera M. 1980, p. 14), pese a que se ha intentado una descentralización industrial, lograda en favor de las provincias de:

Manabí, Cañar, Azuay y últimamente El Oro y Los Ríos. Por lo que el desarrollo económico del país no es armónico, peor equilibrado, concentrando de este modo la población obrera en estas dos ciudades, donde el movimiento sindical tiene una mayor fortaleza.

Por lo demás, la industria se encuentra lejos de ser la actividad fundamental que soporte y dinamice el crecimiento económico del país, por lo que lo agrario seguirá teniendo todavía una real importancia nacional. Este hecho nos lleva a pensar que por esta vía y, dadas estas condiciones, no podemos esperar un crecimiento significativo de la población obrera industrial, por lo que numéricamente seguirá siendo pequeña.

Debido a múltiples factores, entre los que cabe citar: la estrechez del mercado interno, conformado fundamentalmente por los sectores medios y altos de la sociedad; la dependencia tecnológica; la falta de dinamismo de la agricultura, el crecimiento industrial no ha sido sostenido. Esto se expresa en la tasa de sindicalización que no ha sido muy amplia, ni tampoco regular.

Para concluir este apartado, adicionalmente convendría consignar algunos datos importantes que nos permitirán sustentar mejor lo afirmado. En el período analizado (1957-1972) se acogieron a los beneficios del fomento industrial, tan solo un total de 1.086 empresas; el 28% corresponden a empresas de alimentos, bebidas y tabaco; el 15.5% a textiles; el 14.3% a metálicas básicas y el 12.3% a las de papel y productos de imprenta. Además, de todas las empresas acogidas, el 76.1% se ubican en las provincias de Guayas y Pichincha (preferentemente en sus capitales) (Rosero J. 1982 p. 7).

En el Cuadro N° 1, podemos observar que mientras el número de empresas, aumentó 10 veces, el número promedio de trabajadores por empresa disminuyó - de 83 en 1957 a 57 en 1980.

CUADRO N° 1

LEYES DE FOMENTO INDUSTRIAL

1957 - 1980

Número de empresas y personal ocupado, remuneraciones e inversión total.

(Promedio por empresas)

| LEYES | N° DE EMPRESAS | PERSONAL OCUPADO | | INVERSION TOTAL |
|-----------------|----------------|------------------|--------------|-----------------|
| | | Número | Remuneración | |
| 1a. Ley 1957-62 | 127 | 83 | \$ 1.463 | 13.118 |
| 2a. Ley 1962-64 | 139 | 49 | 1.120 | 8.526 |
| 3a. Ley 1965-71 | 289 | 63 | 1.468 | 10.827 |
| 4a. Ley 1971-78 | 446 | 55 | 3.620 | 30.227 |
| 1978-80 | 166 | 57 | 2.291 | 13.650 |

Fuente: Banco Central del Ecuador, Boletín Anuario N° 1 y 4

Elaboración J. Rosero, 1982, p. 16.

En el Cuadro N° 2, se observa que hasta 1979, se crearon 100.989 puestos de trabajo en la industria fabril; con relación a 1966, existió un incremento absoluto de 63.977 plazas, es decir, apenas un incremento de 4.921 empleos anuales.

CUADRO N° 2PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA FABRIL

1966-1979

| INDUSTRIAS | 1966 | % | 1970 | % | 1978 | % | 1979* | % |
|----------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|----------------|--------------|
| Bienes Tradicionales | 28,207 | 76.2 | 35.423 | 73.5 | 63.927 | 67.1 | 65.887 | 65.3 |
| Bienes Intermedios | 6.598 | 17.8 | 9.021 | 18.7 | 17.349 | 18.2 | 19.309 | 19.1 |
| Metalmecánica | 2.207 | 6.0 | 3.751 | 7.8 | 13.833 | 14.6 | 15.793 | 15.6 |
| TOTAL: | 37.012 | 100.0 | 48.195 | 100.0 | 95.100 | 100.0 | 100.989 | 100.0 |

Fuente: INEC

* Estimado

Elaboración: Tafur M. y Castro G. 1982, p. 91

b. Límites Institucionales

Un segundo aspecto que nos interesa tratar en relación con la constitución del movimiento sindical ecuatoriano, es el de los límites institucionales, que a nuestro juicio han perjudicado notablemente el desarrollo del movimiento sindical, atomizándoles desde un comienzo y obstaculizando su desenvolvimiento.

Así, es necesario tener presente que aunque el Código del Trabajo fue dictado tempranamente (1938) (6), su aplicación fue esporádica hasta mediados de la década del sesenta. Esto debido al débil desarrollo industrial experimentado en el país, lo que obligó que en ausencia de patronos industriales y consecuentemente obreros, sus bondades o limitaciones permanecieran latentes por más de dos décadas.

Desde esta perspectiva, el primer aspecto que nos interesa destacar es que, según este Código se requiere como mínimo el número de quince trabajadores para formar un sindicato (Código del Trabajo, 1978, Art. 439). De este modo se margina a la mayoría de la población obrera que potencialmente podría sindicalizarse, pues en la incipiente industria ecuatoriana proliferan empresas pequeñas de tipo doméstico, en las cuales el número de trabajadores en la mayoría de casos no llegan a quince.

De ahí que, para el período que estudiamos, podemos observar que organizaciones sindicales surgen solo en aquellas empresas que tienen un número de obreros superiores al mencionado como límite.

Un segundo aspecto importante dentro de esta problemática está referido a que esta ley, no se previó la formación de un sindicalismo por ramas de actividad, reduciendo la organización a nivel de empresa, dentro de cuyos límites tendría que desarrollarse la acción sindical. Lo dicho constituye un primer factor de atomización de la organización social de los obreros; de ahí se deriva un modelo organizacional que contiene el germen de la debilidad y dispersión de su acción sindical (Gaitan C. 1981, p. 1). Por eso que, las organizaciones sindicales de segundo grado (Federaciones y Confederaciones) asoman débiles e incapaces de representar con eficacia a sus adherentes.

Por otro lado, cuando la clase obrera trata de ubicarse en organizaciones por industria, la situación precedente imposibilita simplemente su fortalecimiento, pues en estas nuevas condiciones la contratación colectiva sigue centrada en la empresa, de la cual depende para el logro de sus reivindicaciones.

Además, cuando la Ley substraer de la lucha sindical una serie de ítems que usualmente han sido el arma de fortaleza de un movimiento en constitución, su acción se reduce a un sindicalismo de subsistencia dentro de los parámetros fijados por el Estado. Así, salarios y estabilidad regulados como mínimos, en la mayoría de casos, las empresas las toman como máximos. De igual modo cuando la jornada laboral, condiciones de trabajo, seguridad industrial, reparto de utilidades y otros, están previamente regulados, el Estado asume el papel de guardián de aquellos derechos consagrados, sin que la violación de las disposiciones contenidas en el Código del Trabajo, constituya parte esencial de la política laboral que se estructura en torno a las autoridades del trabajo en turno.

Así, sobre este tópico, la Junta Nacional de Planificación, en el Plan Ecuatoriano para el Desarrollo de Recursos Humanos (1970), expresaba.

"La legislación laboral ecuatoriana; es decir la legislación pertinente a salarios, horas de trabajo, condiciones de empleo, medidas de protección y seguridad, etc., son muy prolíferas y altamente detalladas (...). En la mayoría de los casos, su aplicación es muy débil, y las multas impuestas a las contravenciones son demasiado bajas, y de ordinario éstas no tienen ningún efecto sobre los patronos (...). El personal del Ministerio de Trabajo es inadecuado para la aplicación de una política seria (...). En realidad es muy conveniente para las relaciones industriales, que las soluciones propuestas para los diferentes problemas estén dictados por el Gobierno. Las presiones políticas y otras realidades son tales, que sería difícil para el Gobierno el no participar en este campo" (J.N.P., 1970, Tomo I, pp. 158 y ss.) (7).

Por último conviene señalar que al Código del Trabajo, se lo ha considerado como una ley muy avanzada dentro del Derecho Social, que entrega demasiadas protecciones al obrero y frena la capacidad de inversión nacional e internacional, por lo que no se puede esperar un gran desarrollo industrial. Este criterio solo ha servido para que toda forma de organización autónoma

sea vista como inadecuada desde su comienzo y los obreros caigan dentro de una política clara de represión empresarial -especializada- apoyada por el favoritismo del Estado, en beneficio de la burguesía industrial nacional e internacional.

Al respecto vale rescatar el siguiente comentario:

"A causa de la Ley proteccionista actual, no se están realizando inversiones ni creación de empleos, y por consiguiente, no se está llevando a cabo las acciones que necesita el mercado laboral" (J.N.P. 1970, Tomo I, p. 161).

Hecho que por si solo nos demuestra como en estas décadas y mas aún, en el surgimiento del movimiento sindical, la política esgrimida en su contra -obligó a que la clase obrera no solo trate de conseguir respeto a la Ley, sino buscar estrategias que le permitan subsistir.

El tercer y último aspecto al que nos queremos referir en esta corta exposición sobre las limitaciones institucionales que han frenado el desarrollo del movimiento sindical ecuatoriano, tiene que ver con el paralelismo sindical fomentado por esta Ley. Si tomamos como antecedente, que la débil capacidad de empleo del sector industrial, influye notoriamente en la conformación del movimiento sindical ecuatoriano, hemos de convenir que su debilidad estructural le viene de estas características. Pero si a esta situación le añadimos las limitaciones institucionales del Código del Trabajo, el panorama en que se desenvuelve la clase obrera no es lo suficientemente favorable para su desarrollo. Así, lo usual en nuestro medio, es que los patronos impongan las condiciones bajo las cuales los trabajadores se convierten en efectivos en una empresa. Controlado por estos, el mercado de trabajo, las formas no institucionales e institucionales de control

de la fuerza de trabajo, se desarrollan en múltiples mecanismos, dado el temor que imponen la inestabilidad y el desempleo.

Cuando los obreros, han logrado coaligarse, la tendencia empresarial ha sido tratar de dividirlos o eliminar cualquier forma de organización. Pero, cuando la estabilidad se vuelve legal, para los trabajadores ocupados, se busca formas más sofisticadas de control. Así, de este modo, cobra vigencia "el comité de empresa", institución que aunque originalmente constaba en el Código del Trabajo, no fue aplicada hasta comienzos de la década del sesenta. Esta forma de organización prevé que para constituirse se requiere el cincuenta por ciento más uno, del total de empleados de una fábrica (Código del Trabajo, 1980, Art. 448). Situación que vuelve imposible que los trabajadores libremente se organicen, ya que al controlar la empresa la capacidad de empleo condiciona que todo nuevo trabajador que ingresa renuncie a su posibilidad de organizarse en sindicato y acepte formar parte de esta forma gremial de asociarse. De este modo la empresa no solo regula las condiciones bajo las cuales ingresan los nuevos obreros, sino que además controla desde un comienzo la capacidad de organización de esa nueva fuerza laboral que incorpora.

De esta manera, una vez que esta forma de organización ha sido instrumentada por el patrono, los obreros han tenido que realizar verdaderas campañas para rescatar al Comité de Empresa como una organización sindical. Lo que no ha evitado por supuesto que la atomización de la base y el paralelismo sindical, constituyan hechos aceptados en el movimiento sindical.

Además, esta situación se agrava porque esta ley, otorga facultades ilimitadas al comité de empresa; así, la posibilidad de presentar un pliego de pe

ticiones, declarar la huelga, suscribir contratos colectivos; y en fin cualquier reclamo que tenga que ver con los derechos alegados por los obreros, se tramite solo a través de esta organización. Poder que centraliza toda la actividad sindical en esta organización y vuelve al sindicato como mera figura romántica, incapaz de representar efectivamente a sus adherentes. (8) Razón por la cual, en la mayoría de casos, la clase obrera cuenta además - del comité de empresa, con sindicato, para evitar la hegemonía del empleador.

Si a lo afirmado anteriormente, señalamos que no solo el comité de empresa y el sindicato, constituyen las únicas formas de organización sindical, si no que además en el Artículo 436 de este Código, se prevee que los trabadores pueden constituir cuantas asociaciones profesionales o sindicatos - crean conveniente (Asociación de empleados, clubes sociales, cooperativas, centros deportivos, culturales, etc. etc.) colegiremos que el panorama sindical en la base, no es el más favorable para la organización de los trabajadores y que su dispersión no podrá ser superada, mientras no se corrijan estas limitaciones explicitadas en este apartado.

c. Límites ideológicos.

Por último queremos referirnos muy brevemente a este aspecto, dado que por su naturaleza es uno de los más conflictivos y difíciles de abordar. Solo nos limitaremos a señalar que lo consideramos como una de las causas principales para que el movimiento sindical se haya fraccionado en tres centrales nacionales.

En efecto, a nuestro juicio, la influencia temprana de ideologías sindica-

les desarrolladas en otros contextos y transplantadas mecánicamente a nuestro medio, ha llevado a que el débil movimiento sindical se agrupe en las centrales que conocemos. Adicionalmente cabe considerar el papel jugado - por algunos intelectuales vinculados al movimiento sindical y que hicieron suyas las ideologías de las tres corrientes sindicales mundiales. Sobre es te tema volveremos posteriormente. Por ahora conviene solo resaltar que consideramos a este factor, el ideológico, como un limitante para el logro de la unidad sindical.

d. Las centrales sindicales

Bajo estas características explicitadas en los apartados anteriores, podemos colegir que para los años 60, no podía esperarse que existiera un tipo diferente de organizaciones laborales de las que entonces había. Es decir el movimiento sindical ecuatoriano se hallaba formado fundamentalmente por asociaciones artesanales, gremios de oficios y cofradías religiosas, siendo muy pocos los sindicatos de empresa con base industrial, agrarios o de servicios.

De todas maneras, éstas constituyeron el cimiento sobre el cual se asentaron las centrales sindicales, de las cuales nos ocuparemos en las siguientes páginas.

d.1. La Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas -CEDOC-

Central Nacional fundada en 1938, agrupó desde un comienzo y por un largo período (hasta mediados de la década del sesenta) a organizaciones eminentemente artesanales y cofradías religiosas (las existentes en la época) que

a decir de algunos de sus ex-dirigentes constituían el sector más importante de los trabajadores ecuatorianos (9).

Organizaciones artesanales, que respondían a una línea de acción centralizada en Quito y que agrupaban fundamentalmente a carpinteros, zapateros, orfebres, peluqueros, sastres y trabajadores de otros oficios, y que, debido al atraso económico y social del país, se convirtieron en sociedades mutuales o de socorros mutuos.

La hegemonía de este sector artesanal, imposibilitó que otros sectores, como campesinos o poblacionales tuvieran representación en la misma. Los obreros industriales tenían una escasa representación.

Esta situación, comenzó a variar ligeramente a mediados de la década del cincuenta, con el ingreso de la "Juventud Obrera Católica" (10) y la presencia de dirigentes como Humberto Valdez Borja (11) que comenzaron a desconfesionalizar esta central. La primera organización de carácter sindical que se incorporó, fue el Sindicato de Trabajadores de la Fábrica de Fósforos "El Batán" (1959) (12) propiedad del Estado, que mantenía el monopolio sobre la elaboración de este producto y otros, sal, alcohol, etc.

Durante la década del sesenta, la CEDOC, adoptó una estrategia acorde con sus nuevos intereses, primero separó todo lo clerical, incluso su nombre - pasó de Confederación Ecuatoriana de Organizaciones y Obreros Católicos, a Cristianos (1961) (13), se preparó para captar sindicatos, creando con la ayuda de su central internacional, la CLASC (hoy CLAT) una infraestructura orientada hacia la educación sindical (INEFOS 1968), el departamento de asuntos agrarios y cooperativos (1965) que atendía todo lo atinente al cam

pesinado y el departamento de Asuntos Jurídicos (1965) para la asistencia legal de los sindicatos.

De esta manera para fines de la década había logrado no solo crear una infraestructura adecuada, sino incorporar a sus filas un significativo número de organizaciones sindicales, que le convirtieron en una de las centrales importantes del país. (14). En el campo sindical, y tomando en cuenta la periodización hecha por Jacinto Figueroa (Nota N°13), en la primera fase, su acción estuvo fuertemente influenciada por la presencia clerical de la comunidad religiosa de dominicanos, de cuyo santo patrono "San Vicente", tomaron la mayoría de organizaciones su nombre de Vicentinas. (15).

"Tal era la influencia de esta comunidad, que su carácter espiritual fue transmitido a todos sus actos, no había reunión de las organizaciones de la CEDOC, que no comenzara con la presencia de un sacerdote, para rezar y leer el evangelio" (Jacinto Figueroa, Quito, 14-V-83) (16).

No había propiamente un objetivo común de lucha por mejores condiciones de vida; la dependencia de la iglesia, le imposibilitaba realizar otra acción que no sea tendiente a testimoniar la fé cristiana. Sobre esta fase la mayoría de dirigentes sindicales de la CEDOC, entrevistados con este propósito coinciden en señalar la total supeditación de estos gremios artesanales a lo confesional.

En la segunda fase, la actividad se orientó a la defensa del sector artesanal, fundamentalmente a dinamizar su acción para buscar su profesionalización, para lo cual, se intentó que se dicte una ley de Defensa del Artesano, la que se promulgó en 1961. (ABAD, G., 1970, p. 143).

En los inicios de la década de los años sesenta, la CEDOC inició una acción más diversificada de lo artesanal, orientando sus acciones al impulso de la organización campesina, actividad en la que se volvió fuerte a finales de la década y, en algunos sectores de trabajadores urbanos, como el movimiento de embarcadores de fruta (SUTEF), trabajadores portuarios y otros. El crecimiento de esta central se evidenció, concluido el gobierno militar de 1963-1966.

A través de los intelectuales que se vincularon a esta central, se plantearon reformar al Código del Trabajo, entre las cuales podemos citar: la de protección sindical (denominada "fuero sindical") que asegura la estabilidad de los trabajadores en el período de organización de los sindicatos; estabilidad de los trabajadores en caso de enfermedad no profesional; restablecimiento del derecho de asociación y huelga de los servidores públicos; ampliación del derecho sindical (reconocimiento de la personería jurídica de los sindicatos) y leyes de defensa profesional para determinado grupo de trabajadores (telegrafistas, eléctricos, embarcadores de fruta, ect.) (17).

En el campo internacional, la CEDOC desde 1957 ha permanecido afiliada a la CLASC (hoy CLAT) y a la CISC (hoy CMT) (18).

d.2. La Confederación de Trabajadores del Ecuador -CTE-

La CTE fundada en 1944, como resultado de la revolución de mayo (denominada usualmente como "La Gloriosa") tuvo desde un comienzo una presencia más significativa que su predecesora, la CEDOC. La constitución de la Federa-

ción Ecuatoriana de Indios -FEI- pocos meses después de la CTE, a la cual se afilió y de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador -FEUE-, le dió una característica especial, dentro de la lucha obrero-campesina-estudiantil, volviéndole una matriz a la cual los gobiernos de turno no pudieron soslayar.

Convertida en el foco de atención de tales gobiernos, esta central rápidamente se convirtió en la expresión del "movimiento popular" de esos años, (19) debido a su alta radicalidad, fruto de la influencia de sus ideólogos entre los cuales jugaron un papel importante Miguel A. Guzmán, Manuel Agustín Aguirre, Juan Isaac Lovato, del Partido Socialista y Pedro Saad, Ricardo Paredes, del Partido Comunista, (19) todos ellos de destacada actuación.

Para finales de la década del cincuenta, su presencia se evidenciaba por un fuerte movimiento campesino (20) un significativo movimiento artesanal, (21); que había logrado articular desde su constitución; además, aglutinaba a los sindicatos más representativos de la época (22) y contaba con el apoyo de los estudiantes (FEUE y FESE). Su acción sindical que denota la influencia ideológica marxista se orientó en busca del cambio de estructuras, y en ese sentido apoyó e impulsó toda política tendiente a ese fin.

A comienzos de los años sesenta, apoyó la política nacionalista de Velasco Ibarra y Arosemena Monroy. En 1962, declaró el año de la revolución, influenciado por el triunfo cubano (ABAD G. 1970, p. 69) y en 1963 dio a sus bases la orden de prepararse para las luchas violentas y la clandestinidad (GUERRERO A., 1983, p. 101).

El espacio político ganado en el ámbito laboral ecuatoriano, fue socavado por la acción represiva de la Junta Militar de Gobierno (1963 - 1966) que persiguió, encarceló y desterró a sus dirigentes sindicales, precisamente cuando los efectos del proceso de industrialización comenzaba. Su error táctico, considerar que existían condiciones prerrevolucionarias, llevó a que los militares potenciaron su peligro y trataran de destruirla.

En lo internacional, la CTE respondió siempre a la orientación de la CTAL (1938) (23) (hoy CPUSTAL), a la cual se halló vinculada, aún antes de su constitución y en el plano mundial a la FSM.

Al término del Gobierno Militar (1963 - 1966) al cual contribuyó a derrocar (24) entró en una fase de reconstrucción de sus cuadros; y a rescatar las organizaciones que había perdido durante el período en que tuvo que actuar en la clandestinidad su dirigencia sindical. Período del cual nos ocuparemos después.

e. Problemas organizacionales y sindicales

La evolución de un sindicalismo gremial y artesanal, se produce en medio de posiciones antagónicas de las dos centrales nacionales. La fuerte influencia que en estas ejercían algunos intelectuales que se vincularon al movimiento sindical y la aplicación de tendencias sindicales que se habían desarrollado en el mundo, hicieron que la acción sindical se oriente hacia dos formas de expresión; una intersindical y otra con el estado.

La primera se expresó en la lucha por la captación de la Senaduría Funcional por los trabajadores de la Sierra y la del Litoral, por las cuales la

CTE y la CEDOC, disputaron permanentemente el control del pequeño sector sindical y las organizaciones laborales existentes en esos momentos (25). De esta confrontación la CTE, detentó por un espacio de diez y siete años la representación de Senador por los Trabajadores, a través de su presidente fundador el Licenciado Pedro Saad, y en la Sierra a través de hombres como Miguel A. Guzmán, Telmo Hidalgo y otros (26).

Tal control fue quebrado en el Litoral en las elecciones de 1959, con el triunfo del dirigente sindical Adalberto Miranda, que surgió de una qualición de dirigentes sindicales escindidos en 1957 de la CTE. (27) Este senador fue descalificado en 1962, por la impugnación hecha por la CEOSL. (28). En la Sierra, aunque se intentó varias veces frenar la elección de los representantes de la CTE, la CEDOC, solo pudo lograr esta senaduría - en 1966 (29), con la elección de la Doctora Isabel Robalino. Para las - elecciones de 1967, la CEDOC, la CEOSL y los servidores públicos se alia- ron triunfando con una terna prescrida por la Dra. Robalino (senador prin- cipal), por la CEDOC; Teodoro Cordero (primer suplente) por la CEOSL; y , Licenciado Juan Cordero (segundo suplente) por los servidores públicos (30).

En lo que se refiere a la lucha frente al Estado, conviene señalar, que - aunque el surgimiento de estas dos centrales es fundamental para compren- der el desarrollo del movimiento sindical ecuatoriano, es necesario tener presente algunas características que se evidenciaron en la acción sindical llevadas a cabo por éstas en la década de los años sesenta. Si bien es - cierto que estas dos centrales, llevaron adelante reinvidicaciones globa- les en beneficio de la incipiente clase obrera, su misma debilidad les - llevó a proyectar una acción política radical frente al Estado, reforzada

con la actividad de algunos intelectuales.

Situación que hizo que se descuidó la actividad sindical en la base, con figurando de este modo una relación solo formal, antes que orgánica, que motivó una separación entre cúpula - base, que se expresó en 1957, con la separación de la CTE, de un significativo número de dirigentes sindica les intermedios, que alegaron descuido de sus dirigentes sindicales nacionales y se propusieron, a decir de sus interlocutores, formar una nueva - central, que "rescate para los trabajadores la conducción de un auténtico movimiento sindical libre de la tutoría de orientaciones ideológicas ex - trañas y de dirigentes intelectuales" (31).

Por otro lado, conviene rescatar, que la preocupación por el respeto al Có digo del Trabajo, expresado por los dirigentes de estas centrales, ante - las reiteradas violaciones de que era objeto, por parte de los empresarios, ante la debilidad del aparato institucional (Ministerio de Trabajo), llevó a que la acción sindical se centrara en la exigencia al Estado para que los patrones respeten el Código del Trabajo y las autoridades las hagan - cumplir. Ese hecho hizo que se relegara a un segundo plano los aspectos referidos a las relaciones laborales y la implantación de la Contratación Colectiva, que comenzó a desarrollarse plenamente desde mediados de la dé cada del sesenta.

De igual manera, el uso reiterado de la huelga general, generó inconformi dad en la base, por la pérdida de salarios y las pocas conquistas logra - das. Esta situación deterioró más las relaciones cúpula - base, lo cual se expresó en múltiples acciones de huelga por parte de las organizacio-

nes de base, sin el concurso de las centrales sindicales. El ejemplo más claro de estos hechos, constituyen las huelgas realizadas por los sindicatos municipales de Guayaquil (1961) y del sector petrolero (1959-1961) principalmente.

Bajo estas condiciones, pretendemos analizar el surgimiento de la CEOSL, de lo cual nos ocuparemos en el capítulo que sigue.

NOTAS

- (1) Para este año, se consideraba según el Censo, que la tasa de analfabetismo era del orden del 34% de la P.E.A. , de la fuerza de trabajo alfabetada el 85% no había llegado más allá del nivel primario (la P.E.A. era en 1960 de 1'528.500 habitantes, 520.200 eran urbanos y 1'008.300 campesinos. La tasa de desempleo superaba el 5.5% y las tasas de morbilidad y mortalidad eran muy altas (J.N.P., 1970, Tomo I p.p. 81 al 83, Ver también Hurtado O. 1978, O. 282)

- (2) En 1962, estas proporciones decreció solo ligeramente. De todas las personas ocupadas en la agricultura, más del 40% eran trabajadores por cuenta propia, y el 48% eran asalariados. Condiciones características de una agricultura de subsistencia y de la persistencia de la hacienda como forma de organización económica. La extensión de la tierra retenida por la hacienda y las plantaciones comerciales determinaban que menos del 2% de la fuerza de trabajo agrícola eran empleadores (J.N.P. 1970, Tomo I, p. 77).

- (3) Se estimaba que en 1950, el moderno sector manufacturero apenas empleó el 12% de la fuerza de trabajo de esta rama de actividad, en tanto que el 88% restante estaba ocupado en la artesanía y en la industria casera. En 1962, la participación del sector moderno, solo se incrementó al 14%, reflejando una muy modesta tasa de cambio en la industria. (J.N.P., 1970, Tomo I, p. 80).

- (4) (Sabin Fischer y J.P. Pérez señalan que en 1906 y en 1921 se dictaron las primeras leyes de fomento industrial, pero que debido a las condicio

nes de atraso del país, estas no cumplieron los objetivos que habían dado lugar a su origen (Fischer, 1983, pp. 209-210, y Pérez 1983, pp. 98 y 99) además J. Rosero, añade que en 1957, se dictó la primera Ley de Fomento y Desarrollo Industrial, (J. Rosero 1982, pp. 1 al 9).

- (5) Para mayor información ver: Agustín Cueva 1975, pp. 225 y ss. y Francisco R. Dávila A. 1978 pp. 22 y ss, y otros autores.

- (6) El Código del Trabajo, fue dictado en 1938, bajo el Gobierno del Gral. Enríquez Gallo, el 5 de agosto de 1935 y promulgado un año después por resolución de la Constituyente. Código que a decir de su autor surgió por una iniciativa personal, basado en la incipiente legislación laboral precedente del país y la influencia de la doctrina de la legislación extranjera.

Ver: Miguel Angel Zambrano "Breve Historia del Código del Trabajo" Revista del Instituto de Derecho del Trabajo y de Investigaciones Sociales de la Universidad Central, 1962.

- (7) Para una mejor comprensión de cómo el Estado evaluaba las condiciones laborales del país, recomendamos leer de este tomo desde la página 155 hasta la 162.

- (8) Para una mejor comprensión de lo afirmado recomendamos leer el Capítulo referente a las "Asociaciones de Trabajadores y de los conflictos colectivos" del C.T. p.p. 98 y ss.

- (9) Entrevista al Sr. Jorge Cuisana, ex-presidente de la CEDOC realizada en Caracas el 14 de junio de 1983.

- (10) La Juventud Obrera Católica, estuvo formada por jóvenes simpatizantes del Partido Conservador Ecuatoriano. Entre ellos, los más destacados, como Carlos Aroca, Jacinto Figueroa, Francisco Checa, Germán Barragán y otros, llegaron a ser dirigentes nacionales de la CEDOC. (Carlos Aroca entrevista realizada en Quito el 5 de marzo de 1983).
- (11) Humberto Valdez Borja, fue primero dirigente de la CTE, y en 1953, fue electo presidente de la CEDOC. (J. Figueroa, C. Aroca, Germán Barragán, entrevistas realizadas).
- (12) Afirmado por el señor Hugo Espinoza, primer Secretario General de esta organización, en la entrevista que nos concediera el 14 de abril de 1983, Quito.
- (13) Según el señor Jacinto Figuero, ex-presidente de la CEDOC ésta ha tenido tres períodos claramente identificados: el primero que iría desde su constitución (1938) hasta el año 1953, en que asume la presidencia Humberto Valdez; la segunda, que iría desde este año hasta más o menos 1960; y, la tercera hasta 1976, en que se produce la división de esta Central. En el primer período dice, la CEDOC, fue totalmente confesional, en el segundo comenzó a darse un ligero cambio y el tercero en que se transforma en una central sindical (entrevista a Jacinto Figueroa ex-presidente de la CEDOC realizada el 14 de mayo de 1983, Quito).
- (14) Entrevista realizada a Germán Barragán, ex-presidente de CEDOC, el 25 de abril de 1983, Quito.
- (15) El sacerdote Inocencio Jácome, dominicano, fue el fundador de esta cen

tral (entrevista realizada a Isabel Robalino, el 16 de mayo de 1983, Quito). Ver también INEDES s/f "El Sindicalismo en el Ecuador" p.91.

- (16) Ver "El Comercio de 1° de mayo de 1962" Noticias Laborales "La CEDOC realizará conmemoración del Día del Trabajo, con misa campal en la plaza de San Francisco"
- (17) Para una mejor comprensión del papel de la CEDOC. Ver I.R. 1976, "El Sindicalismo en el Ecuador" pp. 101 a 118.
- (18) La Dra. Isabel Robalino reconoce en su libro, la gran influencia que ejerció este tipo de sindicalismo, así se expresa "la presencia de la CLAT, ha sido decisiva para el desarrollo interno de la CEDOC y su maduración ideológica siendo por otra parte, probablemente la más importanante filial de la CLAT en el ámbito latinoamericano, gozando de prestigio internacional" I.R. s/f p. 118.
- (19) La Constitución surgida de la Constituyente de 1945, consagró un largo capítulo al trabajo e incorporó a la política nacional las Senadurías Funcionales para varios sectores, entre los cuales se asignó dos plazas para los trabajadores, uno por el Litoral y otro por la Sie-rra. (estas Senadurías en el caso de la Sierra fueron ejercidas alternativamente por varios dirigentes o intelectuales de izquierda, en tre los cuales podemos citar a M.A.Guzmán, M.A. Aguirre, J.I.Lovato, y otros de menos significación (entrevista realizada al Dr. Telmo Hi-dalgo, presidente de la FTP, Quito, 5 de mayo de 1983).

- (20) Ver especialmente, Guerrero Andrés "Haciendas, capital y luchas de clases". Quito, 1983, pp. 81 y ss. Albornoz Osvaldo "Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano" Quito, 1983, pp. 59 y ss. Saad Pedro "La CTE y su papel histórico." Quito, 1968 pp. 36 y ss; y, INEDES Robalino Isabel, "El Sindicalismo en el Ecuador" s/f pp. 119 y ss.
- (21) Entrevista realizada al Señor Leonidas Córdova ex-presidente de la CTE, en Quito, el 3 de mayo de 1983.
- (22) En el sector industrial había fundado "La Federación Textil" cuyo sindicato más representativo en Quito era la Internacional. En el litoral contaba con los sindicatos azucareros de los Ingenios San Carlos y Valdéz y con el sindicato de trabajadores petroleros de Ancón, de la Anglo Ecuatorian Oilfield Company y el Sindicato de la International Petroleum Co; en el sector de servicios públicos tenía, la Federación Nacional de Choferes y en el sector de servicios públicos del Estado "La Federación Nacional de Trabajadores de Energía Eléctrica" sin registro legal,, pero a cuya cabeza se hallaba la combativa "Asociación de trabajadores de la Empresa Eléctrica Quito" y "EMELEC" la Federación Nacional de Trabajadores Municipales", "la Federación Nacional de Trabajadores Ferroviarios" y un representativo número de organizaciones sindicales menores. Como el Prado de Riobamba, la Europea de Atuntaqui, Textiles Nacionales de Quito y otros (Fuente: Informe de Labores del Representante de la ORIT, en el Ecuador dirigida al Secretario General de esta matriz regional. Archivo CEOSL. 1963).
- (23) El Congreso de Ambato de 1938, resolvió nombrar una delegación a la -

Constitución de la CTAL (SAAD P. 1968, p. 22), que se autodisolvió en 1962 (Alba Víctor "El entierro de la CTAL" Diario El Universo, Guayaquil, julio 17 de 1962), dando paso a la CPUSTAL.

- (24) (La CTE, en los días inmediatos a la caída de la Junta Militar de Gobierno, declaró una huelga general que fue secundada por la CEDOC y todo el pueblo.)
- (25) Para 1960, el Ministerio de Trabajo, estimaba que del total de organizaciones jurídicas, solo el 17% tenía vida activa y que el 83% restante se movilizaba solo con oportunidad de las elecciones para la Senaduría Funcional (Archivo CEOSL, 1960, no podemos citar número de hoja debido a que el archivo de esta Central todavía no ha sido trabajado orgánicamente).
- (26) Entrevista al Dr. Telmo Hidalgo, dirigente de la FTP, Quito 5 de mayo de 1983.
- (27) Ver la prensa, especialmente El Comercio del 8-IX-60, "Cámara califica Senador por los trabajadores de la Sierra" en la cual el señor Alberto Miranda Girón, Senador por los trabajadores de la Costa impugna la elección del Dr. Telmo Hidalgo y pide su descalificación como Senador de los trabajadores de la Sierra
- (28) (Memorias del Primer Congreso de la CEOSL, Archivo CEOSL, 1962, Quito)
- (29) Entrevista realizada a la Dra. Isabel Robalino B., Quito, 16 de mayo de 1983.

- (30) En torno al problema de la elección de Senadores Funcionales por los trabajadores, conviene tener presente que, para finales de los años 50, el principal interés, se centró en la conquista de las organizaciones de base, para alcanzar ese objetivo que permitía cierto poder y representación de la clase en la sociedad" (T. Cordero, ex-secretario General de la CEOSL), entrevista realizada en Cuenca, el 16 de junio de 1983).
- (31) (Ver manifiesto a los trabajadores, publicado en el Diario El Comercio, Quito, 1° de mayo de 1958, p. 1), que reproducimos como Anexo N° 1.